

Santo Domingo, D. N.
2 de noviembre de 2022

A **Lic. Mérido de Jesús Torres Espinal.**
 Director Ejecutivo de la Unidad Técnica
 Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Asunto: **Informe Pericial para que sean adquiridos el mobiliario y otros**
 requerimientos necesarios para el edificio Administrativo de la Unidad
 Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), ubicado
 en la avenida Simón Bolívar No. 202 de esta ciudad.

Distinguido Señor Director:

Quienes suscriben: **Arq. Kirsys Tiburcio**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0009868-0, Encargada del Departamento de Gestión de Infraestructura; **Ing. Aileen Nicole Decamps Perallon**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2825035-9, Analista del Departamento de Planificación y Desarrollo, y **Arq. María del Pilar Rodríguez Pérez**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1891579-2, Arquitecta del departamento de Gestión de Infraestructura, tenemos a bien informar lo siguiente:

1. En fecha 06 de enero del año 2021, se firmó el acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), **con el objetivo de ampliar la capacidad operativa de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) y de las Instituciones propietarias de los inmuebles, a los fines de producir expedientes que generen la entrega de ciento treinta y dos mil (132,000.00) Certificados de Títulos anuales.**
2. Mediante el **Decreto No. 35-21 de fecha 20 de enero del año 2021**, fue creada la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), el cual nos da independencia ***Administrativa, Financiera y Presupuestaria***, incrementando con esto la capacidad operativa de cada uno de los departamentos de la institución.
3. De igual forma la **Resolución No. UTECT-2021-01 de fecha 25 de noviembre del año 2021**, donde se aprueba la modificación de la Estructura Organizativa de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), a los fines de dar cumplimiento al con el **Decreto No. 35-21 de fecha 20 de enero del año 2021**.



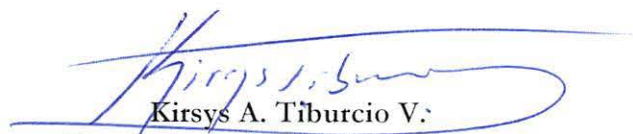
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

De lo expuesto anteriormente la Unidad Técnica Ejecutora de Terrenos del Estado ha incrementado su personal a través de nuevas contrataciones aprobadas por el **Ministerio de Administración Pública (MAP)**. Para dar cabida a las oficinas de este personal, la Institución de mutuo acuerdo con el Banco de Reservas está a la espera que sean acondicionados dos edificios en la avenida Simón Bolívar No. 202 de esta ciudad.

Un primer edificio estará listo a finales de noviembre y será destinado a alojar la parte Ejecutiva y Administrativa de la UTECT.

Al inicio de las conversaciones con el Banco del Reservas se acordó que entregarían los edificios con el mobiliario incluido. Recientemente, se nos ha informado que ambos edificios serán entregados sin mobiliario. Este nuevo escenario hace imperativo y urgente la adquisición de mobiliario y otros equipamientos necesarios para que el personal que se ubicará allí pueda laborar eficientemente y colaborar así con alcanzar las metas de la institución.

Muy atentamente,



Kirsys A. Tiburcio V.

Encargada de Gestión de Infraestructura
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación
de Terreno del Estado (UTECT).
(Arquitecta)



Aileen Nicole Decamps Perallon

Analista del Departamento Planificación y Desarrollo
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación
de Terreno del Estado (UTECT).
(Ingeniera Industrial)



María del Pilar Rodríguez

Arquitecta Departamento de Gestión de Infraestructura
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación
De Terreno del Estado (UTECT).